



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario "Desarrollo y Fortalecimiento con identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/05/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/08/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Mariom Alejandro Gómez Campos	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa E096 "Desarrollo y Fortalecimiento con identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal. • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por la SEDESyH permitiendo obtener información sobre el comportamiento del Pp. Con base en la información del programa, se desarrolló la metodología definida en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios ☐ Entrevistas ☐ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó como punto de partida la información solicitada y proporcionada por las áreas responsables del Pp pertenecientes a la SEDESyH y se complementó con información estadística, informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, y documentos de fuentes oficiales tanto estatales como a nivel federal.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia publicados por el CONEVAL y avalado por la SECONT, en donde se indica que la evaluación debe contener ocho apartados, mismos que se desarrollarán con base en	



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

30 cuestionamientos que se atenderán a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información adicional que el evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis, y en su caso la realización de entrevistar con el personal responsable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales resultados del Pp 096 se señalan a continuación:

El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico del Pp.

En cuanto al análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales, se identificó una vinculación del Propósito con el Eje 1 del PED 2019 – 2021 denominado "Justicia Social para el Bienestar" y específicamente está vinculado al Objetivo 1.5. "Reconstrucción de los Pueblos Indígenas". Asimismo, el Pp 096 se vincula al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021, alineado con el Objetivo 5 "Impulsar la Participación Social para promover el Desarrollo Comunitario a través de proceso de innovación que contribuyan a la inclusión productiva y cohesión social", sin embargo, no se identificaron elementos comunes del Pp 096 con el PED 2019 – 2021. De igual manera el Propósito del Pp está vinculado con cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otra parte, en el análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad, se encontró que tanto la población potencial como la población objetivo tienen la misma unidad de medida, sin embargo, en el documento de diagnóstico únicamente se encontró la cuantificación para la población objetivo, pero no de la potencial, por otro lado, se identificaron inconsistencias en las definiciones de ambas poblaciones en los diferentes documentos normativos del Pp.

En el mismo apartado, sobre la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, la información no se encuentra en bases de datos estructuradas que permitan su análisis y reporte sistematizado, sin embargo, en las ROP del Pp se tuvo evidencia de los mecanismos para identificar la Población Objetivo del Pp.

El Pp no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura", sin embargo, en el documento de Diagnóstico del Pp, se identifica una sección de Cobertura, no obstante, solo se definen las poblaciones potencial y objetivo, y se cuantifica la población objetivo.

En lo relativo a los procedimientos, para la mayoría de los Componentes, se identificó en las ROP que en el procedimiento general de operación del Pp hay algunas actividades destinadas a cumplir con los procedimientos para la selección de beneficiarios, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

En lo relacionado con el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, fue posible identificar, por un lado, un padrón de beneficiarios del componente *Fortalecimiento de la Identidad Cultural: Mujeres Indígena en Desarrollo* que cuenta con varias características importantes sobre los beneficiarios y del tipo de apoyo, por otro lado, se tuvo evidencia sobre la existencia de un Padrón de Beneficiarios que incluye a los tres componentes especificados en las ROP.

Respecto a la evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, se identificaron los siguientes hallazgos:

- **Actividades:** se encontró que todas las Actividades identificadas implican acciones específicas y puntuales, por lo anterior la redacción se considera clara, a excepción de la Actividad C3439.A3451 ya que se define como "Gestión y atención de la demanda social", lo que resulta ambiguo ya que para atender a las demandas de la sociedad se necesitarían distintas actividades e inclusive Componentes dependiendo del alcance, de acuerdo con el orden cronológico, el Componente C3373 tiene una Actividad, por lo que no necesita estar ordenada cronológicamente, el Componente C3375, tiene tres Actividades, que están ordenadas cronológicamente, para el Componente C3381 se identificaron cuatro Actividades de las



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

que se observó que las dos primeras están ordenadas de forma cronológica, en cuanto al resto de las Actividades, no se identifica que necesariamente este en orden cronológico pues hacen referencia a cosas no relacionadas con las primeras dos Actividades, por último, el Componente C3439 integrado de 11 Actividades de las que no se identificó un adecuado orden cronológico. Por otro lado, se identificó que, en términos generales, las Actividades son necesarias para el logro de los Componentes.

- **Componentes:** tres de los cuatro Componentes están redactados como bienes o servicios que entregue el Pp a la Población Objetivo y como resultados logrados. También se identificó, que los mismos tres Componentes son necesarios para la generación del Propósito, finalmente, respecto a los supuestos, algunos de estos se refieren a aspectos similares a los de sus respectivos Componentes, es decir que hacen lo mismo y no contribuyen a que junto con el Componente se genere el Propósito.
- **Propósito:** Fue posible identificar su unicidad al tener un solo objetivo, así mismo está definido como una situación alcanzada y su población en su redacción es posible identificar a la población objetivo.
- **Fin:** está claramente especificado, contribuye con un objetivo superior por la relación que guarda el Fin con los documentos de planeación estratégica a nivel institucional o sectorial, su logro no está controlado por los responsables del Pp, y es único debido a que en su redacción se habla de un objetivo.

En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características de Claro, Relevante, Económico, Medible y Adecuado mejor conocido por sus siglas como CREMA, de las que se cumplió con el 66.9 por ciento de éstas, y en cuanto a su orientación al desempeño y factibilidad cumplieron 2.9 de tres características, los medios de verificación cumplieron 2.3 de cuatro características

En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas el Pp cuenta con información sobre su gasto e identificado por capítulos excepto en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 800. El gasto es consistente con lo establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020.

Por otra parte, se identificó que el documento normativo del Pp es público y sus principales resultados, sin embargo, no se identificó información disponible que propicie la participación ciudadana.

Con relación al análisis de posibles complementariedades y coincidencias, se identificó que el Programa presenta coincidencias con el Pp E004 "Soluciones", perteneciente también a la SEDESyH, con el Pp 142 "Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). En cuanto a Pp complementarios se identificó al Pp K16 "Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero" de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El problema cumple con los criterios establecidos en la metodología para la construcción MIR al estar planteada como un hecho negativo.
- El Pp cuenta con un documento Diagnóstico en el que se identificó un adecuado análisis de causas y efectos, así como la cuantificación y características de la población que presenta el problema, su ubicación y el plazo para la su revisión y actualización del diagnóstico.
- El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico del Pp.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Se identificó, con base en el documento de Diagnóstico, una alineación con cinco de los ODS de manera indirecta
- Tanto la población potencias como la población objetivo tiene la misma unidad de medida.
- En las ROP del Pp se tuvo evidencia de los mecanismos para identificar la Población Objetivo del Pp.
- En cuanto a los procedimientos, para la mayoría de los Componentes, se identificó en las ROP que en el procedimiento general de operación del Pp hay algunas actividades destinadas a cumplir con los procedimientos para la selección de beneficiarios, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
- En términos generales, las Actividades son necesarias para el logro de los Componentes.
- Tres de los cuatro Componentes están redactados como bienes o servicios que entregue el Pp a la Población Objetivo y como resultados logrados, también se identificó, que los mismos tres Componentes son necesarios para la generación del Propósito.
- Referente al Propósito, fue posible identificar su unicidad al tener un solo objetivo, así mismo está definido como una situación alcanzada y su población en su redacción es posible identificar a la población objetivo.
- El Fin está claramente especificado, contribuye con un objetivo superior por la relación que guarda el Fin con los documentos de planeación estratégica a nivel institucional o sectorial, su logro no está controlado por los responsables del Pp, y es único debido a que en su redacción se habla de un objetivo.
- En el documento normativo del Pp fue posible identificar algunas Actividades, los Componentes, el Propósito y el FIN de la MIR.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características, esto es: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas comportamiento del indicador.
- En cuanto a la orientación al desempeño y factibilidad de las metas de los indicadores, estas cumplieron 2.93 de tres características establecidas.
- En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas el Pp cuenta con información sobre su gasto e identificado por capítulos excepto en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 800. El gasto es consistente con lo establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Se identificó que el documento normativo del Pp es público y sus principales resultados, sin embargo, no se identificó información disponible que propicie la participación ciudadana.

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron oportunidades.

2.2.3 Debilidades:

- Se identifican inconsistencias entre el análisis de la Población Objetivo y la redacción del problema público en los diferentes documentos normativos del Pp.
- No se identificaron elementos comunes del Pp E096 con el PED 2019 – 2021, pues el Propósito de la MIR Pp hace referencia a la pertinencia cultural hacia las Políticas Públicas que limitan el desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas con un alto grado de marginación, mientras que las estrategias a las que se encuentra vinculado, si bien si hace referencia a los pueblos indígenas, estos se enfocan en respeto de derechos y la preservación cultural de sus patrimonios
- En el documento de diagnóstico únicamente se encontró la cuantificación y su metodología de la población objetivo, pero no de la potencial, por otro lado, se identificaron inconsistencias en las definiciones de ambas poblaciones en los diferentes documentos normativos del Pp.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Sobre la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, la información no se encuentra en bases de datos estructuradas que permitan su análisis y reporte automático.
- El Pp no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura", sin embargo, como tal, por otro lado, en el documento de Diagnóstico del Pp, se identifica el apartado de Cobertura, no obstante, solo se definen las poblaciones potencial y objetivo, y se cuantifica la población objetivo.
- Aunque se identificó un padrón de beneficiarios del Pp, en este solo es posible identificar de manera parcial el tipo de apoyo otorgado a los beneficiarios.
- No se identificó algún mecanismo o base de datos que contenga información socioeconómica de los beneficiarios, ni el procedimiento de recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios del Pp.
- En términos generales, la mayor parte de las Actividades no están ordenadas cronológicamente.
- Respecto a los supuestos, algunos de estos se refieren a aspectos similares a los de sus respectivos Componentes, es decir que hacen lo mismo y no contribuyen a que junto con el Componente se genere el Propósito.
- En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 66.9 por ciento de éstas.
- La mayoría de los Medios de Verificación cumplen 2.3 de cuatro características, por lo que en términos porcentuales cumplen en un 56.7 por ciento, asimismo, no todos permiten la reproducción de los indicadores y la mayoría no son públicos.
- El Pp no calcula sus costos unitarios por servicio prestado.
- No se identificó información sobre procedimientos relacionados con la ejecución de obras y/o acciones del Pp E096.
- El Programa presenta coincidencias con el Pp E004 "Soluciones", perteneciente también a la SEDESyH, con el Pp 142 "Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). En cuanto a Pp complementarios se identificó al Pp K16 "Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero" de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI).

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La definición del problema presenta áreas de oportunidad en cuanto a la focalización de la población objetivo y es inconsistente con lo planteado en su documento normativo y en la definición utilizada para el Anteproyecto de Presupuesto 2020.
- El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en donde desarrolla el árbol de problemas de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico con sus respectivas causas y efectos, así como la caracterización de la población objetivo y su localización geográfica.
- El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada y esta es relevante para el estado de Campeche que ha establecido en sus documentos de planeación estratégica a nivel estatal y sectorial objetivos y estrategias específicas para fortalecer sus derechos fundamentales.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- El Pp presenta ambigüedades en su vinculación a nivel Propósito con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.
- En general, el Pp muestra una clara vinculación con el Eje 1: "Justicia Social para el Bienestar" y el objetivo específico 1.5. Reconstrucción de los Pueblos Indígenas, así como con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2015-2021 en su objetivo 5 "Impulsar la Participación Social para promover el Desarrollo Comunitario a través de proceso de innovación que contribuyan a la inclusión productiva y cohesión social" en particular a la estrategia 5.1.
- El Pp se encuentra vinculado con distintos Objetivos del Desarrollo Sostenible (1: Fin de la pobreza; 2: Hambre cero; 5: igualdad de género y 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Sin embargo, no permite identificar a través de sus indicadores a nivel Fin y Propósito la contribución directa que hace a cada uno de ellos.
- El Pp presenta inconsistencias en la concepción, identificación y cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo. De igual forma, no establece de manera clara la metodología para la cuantificación de las mismas con base en criterios que permitan cuantificar la cobertura del Pp.
- El Pp no presentó evidencia de que cuenta con medios para sistematizar la información de la totalidad de la demanda de apoyos por parte de la población objetivo.
- El Pp establece, en su documento normativo entendido como Reglas de Operación, los criterios para la identificación de la población objetivo por Componente, aunque su identificación y cuantificación es inconsistente con lo definido en otros instrumentos del Pp.
- El Pp no tiene identificada una estrategia de cobertura, sin embargo, a través del reporte de "Avance Físico – Financiero por Programa Presupuestario" permite identificar, de manera anual, los avances del Pp respecto a una meta programada. No obstante, lo anterior, es inconsistente la definición de población objetivo respecto a las definiciones establecidas en el Diagnóstico y las Reglas de Operación, por lo que los resultados no permiten dar evidencia de la cobertura del Pp.
- El Pp tiene definidos procedimientos estandarizados para la identificación de la población objetivo, la selección de beneficiarios, el trámite y la operación del Pp, mismos que se apegan al documento normativo del Pp (RCP), de donde se genera información que permite la prestación de los servicios.
- En cuanto al componente *Fortalecimiento de la Identidad Cultural: Mujeres Indígena en Desarrollo* se tuvo evidencia documental de un padrón de beneficiarios para cada municipio, en donde se identifica información sobre algunas características de los beneficiarios, el tipo de apoyo y como clave única de identificación del beneficiario se establece la CURP.
- Para el resto de los componentes tuvo evidencia documental de un padrón de beneficiarios del Pp, sin embargo, la estructura del padrón carece de elementos de información socioeconómica que permita una comprensión integral de la población beneficiaria.
- El Pp cuenta con un documento normativo en donde se establecen los procedimientos para la operación del Pp, mismos que se encuentran estandarizados, difundidos públicamente, aunque no se contó con la evidencia suficiente de que la información estuviera sistematizada en bases de datos. Adicionalmente, presentan como área de oportunidad que, con la reconfiguración del problema público, los criterios para la selección de la población objetivo pueden cambiar.
- Las actividades asociadas a cada uno de los Componentes del Pp cumplen con más del 70 por ciento de las características solicitadas. En algunos casos, no son las necesarias para el logro del Componente y en otros, los supuestos no son factores externos que coadyuven al cumplimiento de las Actividades.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Las actividades asociadas a cada uno de los Componentes del Pp cumplen con más del 70 por ciento de las características solicitadas. En algunos casos, no son las necesarias para el logro del Componente y en otros, los supuestos no son factores externos que coadyuven al cumplimiento de las Actividades.
- En lo que toca a los Componentes, menos del 70 por ciento cumplen con ser los bienes y/o servicios necesarios para el logro del objetivo a nivel Propósito, en particular aquel relacionado con las actividades de apoyo administrativo carece de la redacción necesaria para identificarse como un servicio que presta el Pp.
- El nivel Propósito cumple con todas las características solicitadas en la pregunta, aunque se identifican áreas de oportunidad en cuanto a su focalización ya que la definición de la población objetivo es ambigua y no permite identificar los niveles de cobertura del Pp.
- El nivel Fin, se encuentra adecuadamente vinculado con los instrumentos de planeación estratégica tanto a nivel sectorial como estatal.
- Los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados establecidos en el Resumen Narrativo, no se identificaron de manera integral en el documento normativo del Pp
- Los indicadores cumplen con el 67 por ciento de las características establecidas en la pregunta.
- Los medios de verificación de los indicadores del Pp contenidos en la MIR cumplen con, lo cual obedece principalmente a que estos no son suficientes para su cálculo y que estos a su vez no son, en general, accesibles.
- El Pp desglosa el presupuesto asignado, modificado y ejercido por objeto del gasto, aunque no calcula los precios unitarios.
- El Pp cuenta con mecanismo de transparencia y rendición de cuentas
- Se identificaron Pp tanto coincidentes, como complementarios resultados de la ambigüedad en la definición de la población objetivo, así como en objetivos similares en materia de desarrollo social en beneficio de la población vulnerable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

A continuación, se presentan las recomendaciones en orden de relevancia:

1. Actualizar los criterios para la determinación de la PP y PO en las ROP, y en su caso, actualizarlas, con base en la definición de la población objetivo "Las personas que pertenecen a las Comunidades Indígenas reconocidas del Estado de Campeche".
2. Con base en el árbol de problemas planteado en el documento de Diagnóstico, desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados.
3. Establecer una estrategia de cobertura del Pp en donde se establezcan metas de cobertura con base en la definición y cuantificación de la población objetivo de los distintos servicios que ofrece el Pp, mismas que se recomienda estimar para el mediano o largo plazo con la finalidad de determinar el avance de la PA respecto a la PO.
4. Sistematizar en bases de datos la información generada por el Pp, desde el registro del total de la demanda de apoyos, el proceso de selección de beneficiarios y los apoyos otorgados. Estas bases de datos, se recomienda que sean flexibles en su manejo lo que permita realizar análisis transversales entre distintos momentos del tiempo, tipos de apoyos, ubicación geográfica de la población potencial y objetivo, etc.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

5. Con base en la reformulación de la MIR, asegurar la vinculación del Pp con los instrumentos de planeación sectorial y estatal.
6. Realizar una revisión de cada uno de los Componentes del Pp, asegurando que se refieran a bienes y/o servicios que presta el Pp y que permiten lograr el objetivo a nivel Propósito. En el mismo sentido, asegurar que los supuestos para cada uno de los Componentes cumplan con ser únicos, externos y necesarios para el logro de cada uno de los objetivos.
7. Fortalecer el proceso de construcción de indicadores en particular lo relacionado con la característica de relevancia y de ser monitoreables.
8. Sistematizar la información recopilada de la totalidad de la demanda de apoyos.
9. Fortalecer la estructuración del padrón de beneficiarios del Pp, en donde sea posible identificar el tipo de apoyo otorgado (en efectivo o especie) para cada beneficiario acorde con el documento normativo, así como las características socioeconómicas de estos incluyendo una clave única de identificación para cada beneficiario, lo que permitirá realizar análisis transversales sobre los apoyos otorgados, la priorización de estos, los que coadyuvará al monitoreo de los beneficiarios del Pp.
10. Identificar el ODS al que el Pp contribuye de manera directa e incorporar un indicador a nivel Fin y/o Propósito que permita cuantificar la contribución.
11. Con base en la redefinición y cuantificación de la población objetivo, calcular los costos unitarios del Pp y darles seguimiento anual.
12. Analizar los Pp identificados como coincidentes (objetivos similares) con el objeto de valorar la posible fusión de estos y fortalecer su orientación a resultados.
13. Evaluar el Pp en el mediano plazo de operación los resultados y posteriormente el impacto del Pp en el fortalecimiento de los derechos de la población indígena que habita en el Estado.
14. Publicar los medios de verificación en medios electrónicos que permitan el cálculo de los indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Desarrollo y Fortalecimiento con Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas	
5.2 Siglas: E096	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo <u>x</u> Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Concertación Indígena Dirección de Desarrollo para la Población indígena	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Lic. Gáspar Alberto Cahuich Ramírez Correo electrónico: pueblosindigenassedesyh@gmail.com	Unidad administrativa: Dirección de Concertación Indígena Teléfono: 981 81 16199
Nombre: Lic. Lourdes Leal Espadas Correo electrónico: pueblosindigenassedesyh@gmail.com	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo para la Población Indígena Teléfono: 981 81 161 99

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>x</u>
6.1.2 Invitación a tres ___
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
6.3 Costo total de la evaluación: \$89,000 (Ochenta y Nueve mil pesos 00/100 M.N) con IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso del Ejercicio Estatal 2021

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx
7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN



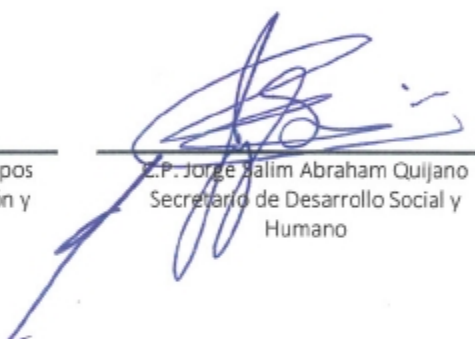
Biol. Yamaral Sulú Palafox
Subsecretario de Atención para
Desarrollo de la Población Indígena

VO.BO.



Lic. Mariom Alejandro Gómez Campos
Director de Evaluación, Información y
Seguimiento

AUTORIZÓ



E.P. Jorge Salim Abraham Quijano
Secretario de Desarrollo Social y
Humano